

# **ESPAÑOLA DEL ZINC, S.A.**

## **ACUERDOS CUYA ADOPCIÓN PROPONE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑOLA DEL ZINC, S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 27 Ó 28 DE JUNIO DE 2008**

### **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**

APROBACION DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION.

- A) Aprobar las Cuentas Anuales - Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria - el Informe de Gestión, y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio 2007, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- B) Destinar las pérdidas del ejercicio de 12.518.069 euros, a la cuenta "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

### **PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA**

CESE Y EN SU CASO NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS.

Al tiempo de la convocatoria de la presente Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración no ha aprobado la propuesta de acuerdo a formular en relación con el punto del Orden del Día, previo informe de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones.

### **PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA**

NOMBAMIENTO DE AUDITOR PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2008.

Nombrar por un año más a DELOITTE S.L como Auditor de cuentas de la Sociedad para la verificación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2008, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley de Sociedades Anónimas, al haber vencido el periodo de la designación inicial.

## **PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA**

AUTORIZACION AL CONSEJO DE ADMINISTRACION, PARA LA ADQUISICION DERIVATIVA DE ACCIONES PROPIAS.

Autorizar por un nuevo plazo de 18 meses al Consejo de Administración para tomar en prenda y/o adquirir, directa o indirectamente, acciones propias, inmediatamente su compra en un mercado secundario oficial y por un precio no inferior a su valor nominal, ni superior a su valor de cotización al tiempo de su adquisición, sin que en ningún momento el valor nominal de las acciones adquiridas, conjuntamente con el de las tomadas en prenda, pueda exceder del cinco por ciento del total capital social.

En consecuencia dejar sin efecto, la anterior autorización para la adquisición de acciones propias concedidas en la Junta General Ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2.007

## **PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA**

AMPLIACION DE CAPITAL

En lo que respecta al presente punto, el Consejo de Administración no hace propuesta alguna, teniendo en cuenta la puesta en marcha de la ampliación de capital autorizada y aprobada en la Junta General última, cuya documentación está presentada y en tramitación ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su verificación, y de cuya evolución el Consejo informará en el acto de la Junta General, y expondrá la planificación de recursos para las nuevas instalaciones industriales.

## **PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DIA**

DELEGACION DE FACULTADES PARA FORMALIZAR, INTERPRETAR, SUBSANAR Y EJECUTAR LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA GENERAL.

Facultar con carácter solidario al Presidente, Consejero Delegado o Secretario del Consejo indistintamente, para que cualesquiera de ellos pueda formalizar y ejecutar los precedentes acuerdos, y de forma especial el de ampliación de capital, por ejecución de la delegación precisa al Consejo de Administración, tan ampliamente como en derecho sea menester, pudiendo a tal fin otorgar los documentos públicos o privados que fueran necesarios o conveniente para su mas exacto cumplimiento y para su inscripción en el Registro Mercantil y en cualquier otro Registro Publico.

Cartagena, a 27 de mayo de 2008